

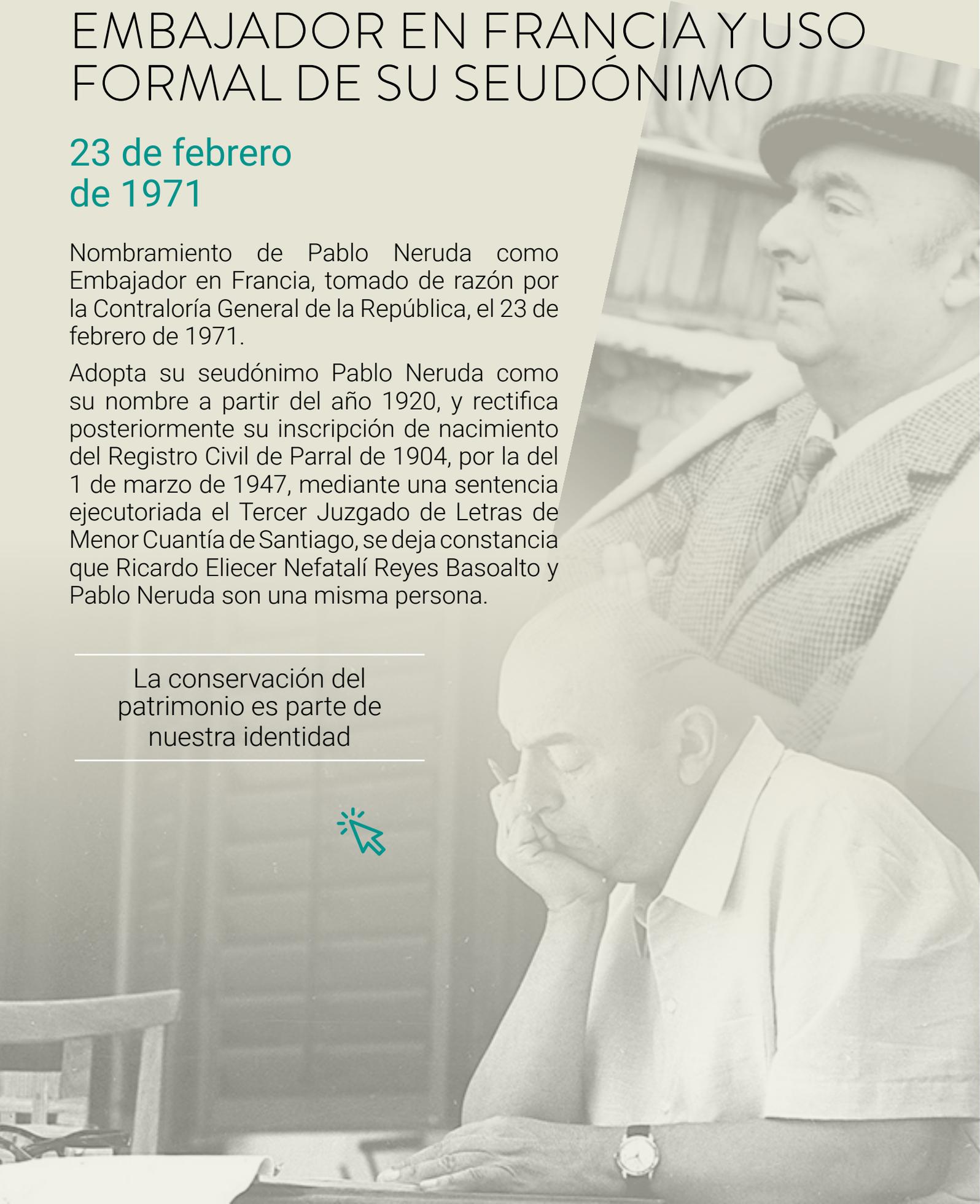
NOMBRAMIENTO DE PABLO NERUDA COMO EMBAJADOR EN FRANCIA Y USO FORMAL DE SU SEUDÓNIMO

23 de febrero de 1971

Nombramiento de Pablo Neruda como Embajador en Francia, tomado de razón por la Contraloría General de la República, el 23 de febrero de 1971.

Adopta su seudónimo Pablo Neruda como su nombre a partir del año 1920, y rectifica posteriormente su inscripción de nacimiento del Registro Civil de Parral de 1904, por la del 1 de marzo de 1947, mediante una sentencia ejecutoriada el Tercer Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Santiago, se deja constancia que Ricardo Eliecer Nefatalí Reyes Basoalto y Pablo Neruda son una misma persona.

La conservación del patrimonio es parte de nuestra identidad



167 FEB. 1971

Nombra Embajador en Francia al
señor Pablo Neruda.

23 FEB. 1971

Nº 1 3 9

VALPARAISO, 2 de Febrero de 1971.

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

VISTOS: el Art. 72, Nº 5, de la
Constitución Política del Estado; la Ley Nº 15.266, en
especial su artículo 43, y el Oficio Nº 9497 de fecha 25
de Enero de 1971, del Senado de la República,

D E C R E T O :

- 1.- NOMBRASE Embajador la. Categoría Exterior al señor PABLO NERUDA, ().
- 2.- Destínase al señor PABLO NERUDA, Embajador la. Categoría Exterior, para que preste servicios ante el Gobierno de Francia.
- 3.- Autorízase al Ministerio de Relaciones Exteriores para pagar asignación desede de US\$ 200.- (doscientos dólares) mensuales al señor PABLO NERUDA, Embajador la. Categoría Exterior.
Esta asignación se pagará por mensualidades iguales y vencidas, conjuntamente con las remuneraciones y su gasto se imputará al ítem 06/02/01/-003/006 del Presupuesto Corriente en Monedas Extranjeras convertidas a dólares.
- 4.- Dése cumplimiento a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.
- 5.- Los efectos del presente Decreto regirán a contar desde el día 16 de Marzo de 1971.
Regístrese, tómesese razón y comuníquese.

(FDO.) SALVADOR ALLENDE G.

CLODOMIRO ALMEYDA M.

Lo que transcribo a US. para su conocimiento.

Dios guarde a US.

HUGO ESCOBAR ESCOBAR
Director General Administrativo